

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al n.º 25 3 Peseta
Fuera, trimestre 7
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Martes 21 de Noviembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 262

La Pastoral del Prelado

A consecuencia de la última visita que nuestro amantísimo Prelado el Ilmo. Sr. D. Pedro Rocamora ha hecho á varios pueblos de su diócesis, ha escrito una notable Pastoral digna por todos conceptos de elogio y de ser leída por todos sus queridos diocesanos.

Duélese el buen Pastor de la desolación de los viñedos que ha visto devastados por la filoxera y convertidos en estériles los campos que eran antes fuentes de prosperidad y de riqueza.

Ante tan triste devastación, brotan de su alma voces plañideras y gemidos de dolor que se acrecientan al considerar con espíritu apenado otra clase de filoxera del alma que tiene invadidos los pueblos que han perdido la fé, cayendo por ende en el fango de la corrupción y del pecado.

Considerando los tristes efectos de la plaga filoxérica en las viñas y sus causas originales, nuestro buen Prelado exclama:

«Mas no faltará alguien que pregunte: ¿Cuál es la causa eficiente de tamaños desastres? El hombre sin fé, que no cree en lo que no ve, siente ó palpa, responderá sin vacilar: Un insecto imperceptible á la vista ha atacado la raíz de la planta, luego la privó de la savia necesaria para vegetar, la secó al fin, y convirtió en erial lo que antes era un hermoso, fértil y rico campo. Verdaderamente, esta es la causa inmediata y materialmente generadora del mal que deploramos. Pero el cristiano que vive de la fé, y acostumbra á elevar sus pensamientos sobre la esfera de lo material y terreno, halla la causa primera en el Ser Supremo que dá y quita cuando le place, mata y vivifica, eleva y abate á los pueblos, para que le reconozcan á El sólo dador de todo el bien que hay en el mundo. Por eso Dios en la antigua ley hizo grandes promesas á los que guardasen sus mandamientos, y por lo contrario amenazó con castigos terribles á aquellos que los despreciaran.

Y esto mismo hace el Señor en los tiempos que corremos, muestra su justicia castigando, y su omnipotencia perdonando. Ensalza á los humildes de corazón y abate á los que se creen poderosos. Derrama copiosas lluvias sobre campos áridos para que florezcan, envía langosta y filoxera para que esterilicen los que antes llevaban una vegetación frondosa. ¿Quién hace todas estas cosas, quién empobrece y enriquece de esta manera, si no aquel que tiene en sus manos las nubes y los vientos, y manda á los insectos que abaran y confundan el orgullo del

hombre? Yo soy el Señor, dice por Jeremías, que hago misericordia, y juicio y justicia en la tierra.» Cap. 9.

Hace atinadas observaciones sobre la prensa inmoral é impia que tanto contribuye á la propagación del error y á sembrar la corrupción por do quiera, matando la fe de los pueblos y envolviéndolos en una atmósfera pestilente de absurdos é inmoralidades desastrosas.

Se lamenta, y con razón, del infame proceder de las sectas contra las ordenes religiosas á las cuales calumnian y persiguen del modo más injusto é inicuo, olvidando con lamentable ingratitud los muchos beneficios que han reportado á las modernas sociedades, entre los cuales están los siguientes que enumera Masdeu en su «Historia Cristiana de España».

«A los monjes y religiosos son deudores todos los sabios por hacer de ellos conservando las ciencias en los siglos de la barbarie y del error y de las tinieblas que los Vándalos, Godos, Hunnos, Árabes difundieron en la Europa con sus irrupciones. Desde los tiempos de San Benito los monjes se dedicaron al penoso trabajo de ir copiando los roídos pergaminos, los manuscritos más anticuados. La abadía de Corvia conservó los cinco libros primeros de Tácito: los Alejandro los Césares, los Homeros y Virgilio nos serian desconocidos, si no fuera por estos pobres solitarios. En el monte Casino se educó la principal nobleza romana: los monjes eran los únicos maestros en la Italia, en los tiempos en que las ciencias se veían desterradas. Lo mismo sucedió en Alemania. De los claustros salieron los santos padres, los obispos, los papas, y aun los reyes. Los monjes enseñaban toda clase de erudición sagrada y aun profana, las artes á los regulares han debido en mucha parte su invención y su incremento: nada les ha sido extraño.

Al haber sido la juventud entregada en otros tiempos á los frailes y monjes de España, se debió la solidez de su doctrina, la profundidad de sus talentos, el nervio de sus escritos, el conservar pura su fe, estar más adherido el Español á la religión de sus padres, y haber sido nuestra Iglesia la más célebre entre todas las del mundo, excepto la romana.»

Finalmente estudia y enumera los gravísimos males causados por la *masonería* en España con sus doctrinas infernales contra la Iglesia Católica, contra las ordenes religiosas y contra la moral y los principios cristianos que abrieron á los pueblos las puertas del moderno progreso, quebrantando las cadenas de la antigua servidumbre y la barbarie, que tenían esclavo al espíritu humano sin dejarle vislumbrar los risueños y brillantes horizontes de la civilización cristiana.

Ante lo prolijo que sería enumerar en un artículo los muchos y elevados conceptos que con tal motivo expone nuestro sabio y celoso Pastor, nos complacemos en recomendar á todos la lectura de tan notable documento, inspirado todo en un gran zelo apostólico y en el más ardiente amor á las almas de sus queridos diocesanos.

JOSÉ MARIA PIÑOL.

Tortosa 21 de Noviembre 1899.

Por su oportunidad y por su interés histórico contemporáneo, tomamos el siguiente artículo de *La Época* del domingo último:

La Reina D.^a Isabel II de Borbón

Han pasado treinta un año desde que la fiesta de hoy dejó de ser la fiesta nacional de la Soberana de España. Pero esa soberana á quien despojó del Trono la revolución y que, proscrita en tierra extranjera, abdicó de sus derechos soberanos en el más amado y magnánimo de los Reyes, todavía ausente de la patria, mira hoy desde lejos sus infortunios, recordando con melancólica reflexión el largo proceso de tantos desholadores extravíos.

Los que han sido testigos de aquellos entusiasmos idolátricos que forman las efémerides de su reinado, alternando con los periódicos desvíos de las agitaciones políticas, pueden razonar la abstrusa metafísica de los acontecimientos humanos. No alcanzamos los delirios populares que arrullaron los sueños de su infancia; no alcanzamos los días de entusiasmo que sonaron con la declaración de su mayoría y los matrimonios reales. Pero los periódicos de la época nos dan cuenta de las ardientes manifestaciones populares que presidieron el nacimiento de la hoy Infanta D.^a Isabel y entonces Princesa de Asturias, y las manifestaciones más ardientes todavía que convirtieron en una apoteosis su primera salida á la basilica de Atocha, después del vil atentado de D. Martin Merino.

Y aún hemos de volver las miradas á las páginas de la historia si nos queremos informar de las ovaciones indescriptibles que se hicieron á la Reina por los triunfos de Africa. En todas estas fechas, ¡qué espectáculo el que ofrecía la Plaza de la Armeria, desde las primeras horas de la tarde, el día 19 de Noviembre, en que se festejaba el santo de su nombre y el de su hija la Infanta D.^a Isabel! En

todas estas fechas y en todas las intermedias, durante un reinado que los venideros, ajenos á nuestras pasiones y á nuestros intereses, juzgarán de un modo diametralmente distinto al juicio vertido por los contemporáneos en medio de la violencia de las luchas, ¡qué acreditados, esos espontáneos entusiasmos populares de una Nación que recibió de su cetro todos los elementos fundamentales de su transformación política, económica y social!

Cuando los que nos estudien en futuros tiempos, distantes los juicios de la pasión que hoy les inspira, con la luz razonada de la crítica y el espíritu benévolo de los efectos de las conquistas realizadas, éste será el juicio que se formará del reinado de D.^a Isabel II de Borbón.

Todo renació y floreció bajo su imperio, y en las luchas que socavaron su trono, ella fué la única víctima de los errores de los demás. La lucha por los intereses subalternos y particulares; la lucha por los encuentros personales y por las dadas del Poder, del honor y de la opulencia, á cualquier precio y sin escrúpulos conseguidos, medró á costa de las instituciones fundamentales; y el día de la gran catástrofe, el día de la liquidación aparente, todos quedaron *ilustres y deificados*, y solo se hizo responsable á la irresponsable.

Si en su residencia actual de París, la Reina doña Isabel, en este día, apela á su privilegiada memoria, ¡qué de cosas grandes pasarán por su mente, en contraposición de las cosas pequeñas que despues han venido! ¡Qué comparación de hechos! ¡Qué catálogo de nombres! Ella nos dió un Código y un Parlamento, durante su reinado casi constantemente abierto. Ella abrió las alas al periodismo para cimentar el imperio de la opinión. Ella acendró el valor de nuestros soldados, y en medio del ejército de caballeros y paladines que engrosaron sus huestes, un Córdova fué el nuncio de la victoria, un León el del heroísmo, un Espartero el de la paz. Rodil y Concha, bajo su reinado, llevaron sus armas á Portugal; otro Córdova á Italia, y el ilustre O'Donnell á los minaretes mahometanos de Tetuán.

Ocupamos las Chafarinas; el Ecuador y Santo Domingo quisieron volver á la sumisión de nuestro imperio, y Méndez Núñez, despues de conducir el primer buque acorazado á dar la vuelta al mundo, impuso la victoria en el lejano Océano Pacifico.

La ciencia, la literatura y el arte emularon las más gloriosas épocas de la cultura nacional, é ilustres explo-

radores comenzaron la fértil tarea de formar los inventarios de todas nuestras glorias seculares. Durán recogió los *romanceros*, Pidal los *cancioneros*, Hartzenbust el *teatro*, Madoz formó el catálogo de los pueblos, y Lafuente intentó el bosquejo general de nuestra historia. La lírica produjo a Zorrilla, el duque de Rivas, el marqués de Molins, Espronceda, el conde de Chesté, Romero Larrañaga, Campoamor, Arolas, Ruiz de Aguilera, Nuñez de Arce y Becquer; la dramática a García Gutiérrez, Ventura de la Vega, Bretón de los Herreros; el foro y la tribuna apenas pudieron mantener la muchedumbre de sus dioses, y en todas las manifestaciones del arte, en la palabra, en el dibujo, en el cincel y en la escuadra, nuestros nombres ilustres rivalizaron con los grandes prestigios que depuró la esencia de los siglos.

Organizóse la Administración y la Hacienda. Mon estableció un sistema fundamental tributario, Bravo Murillo unificó las Deudas, y Salaverria formó el inventario de nuestra fortuna nacional. Moyano dió cánones perpetuos a la pública enseñanza, y la traslación de Alcalá de Henarés a Madrid de la Universidad que fundó el cardenal Cisneros atrajo al prestigio de su cátedra aquel profesorado que en todas las cumbres del saber dejó consagrados nombres inmortales. Balmes y Donoso Cortés representan el saber de un siglo. Al lado de los filósofos y los doctores de todas las profesiones se fundaron las Escuelas técnicas, así civiles como militares y el resultado inmediato de su producción científica se suma en la prodigiosa proyección de obras que pueblan nuestras costas de puertos, de faros, semáforos y valizaciones, mientras inmensa red de vías terrestres cruzaron en inmenso tejido nuestras llanuras y nuestras montañas de vehículos de vapor y de mensajeros eléctricos.

¿A qué más enumeraciones? Nuestro patriotismo nos impone hacia la augusta señora que hace treinta y un años sufrió el más duro castigo de la fortuna, el reconocimiento de aquel bagaje de glorias que ennoblecerán con el tiempo su reinado.

La fortaleza de los pueblos no se consolida sino en el seno de la paz interior. Un siglo entero de perturbaciones continuas han socabado los cimientos sobre que secularmente giraba esta sociedad. Los que en 1823 impusieron a Fernando VII el cautiverio de la jornada a Cádiz; los que en 1840 volvieron a echar barrenos bajo el trono para sustituir la Regencia de D.^a Cristina de Borbón; los que en 1840 decretaron la proscripción perpetua de esta señora y en 1868 la de la Reina D.^a Isabel, creían, alucinados, que hiriendo las personas augustas que simbolizaban aquella institución, que es como el espíritu esencial de nuestra nacionalidad, todo quedaba inmune, menos las personas augustas é indefensas a quienes vejaban. ¡Dolorosa ofuscación! Las instituciones seculares, que forman como los cimientos angulares de la patria, no pueden herirse ni ofenderse sin que quede en peligro de ruinas la patria entera, y los hechos dolorosos por

que acabamos de pasar, harto elocuente y penosamente nos lo han advertido.

Los *ilustres* que hicieron su fortuna elevando su rango personal a costa de Fernando VII en 1823, de Cristina de Borbón en 1840 y 1854, y de la Reina D.^a Isabel II en 1868, nada salvaron sino su comodidad, su prosperidad y su vanidad personal. En cambio, ¡cuántos intereses fundamentales comprometieron! Díganlo al cabo, nuestras perdidas colonias, y aún más que éstos infortunios las rémoras de que han sido máxima parte para interrumpir todo aquel movimiento de reconstrucción que se simboliza en el reinado glorioso de D.^a Isabel II.

La lección ha sido dura; pero ¿hemos escarmentado? Volvamos la vista alrededor; y en nombre del patriotismo digamos ¡PAZ, PAZ, PAZ!

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

Morendo

I

Cuando el volcan de la vida
hierva oculto en nuestras venas,
y es todo sueño posible,
y es verdad toda quimera;
cuando el amor y la gloria,
invisibles alas bellas,
a mundos desconocidos
desde el polvo nos elevan,
como la nave que altiva
la furia del mar desdeña,
intrépidos avanzamos
del futuro por la senda,
con la mirada en el cielo
y el pensamiento en la tierra.

II

Cuando al peso de los años
se dobla abatido el cuerpo,
y sólo crecen abrojos
donde las flores crecieron;
cuando el alma no responde
a los gritos del deseo,
y es toda ilusión quimera
y toda dicha recuerdo;
como cruza el peregrino
las arenas del desierto,
así vamos de la vida
por el áspero sendero,
con la mirada en la tierra
y el pensamiento en el cielo.

A.

Cantares

Yo no sé como vivir
este mundo al contemplar
si como un loco y reir,
si como un cuerdo y llorar.

Ya tus desprecios no lloro,
ni tu desdén me da pena;
¡yo sabré, gran despiadada,
quererte aunque no me quieras!

Yo vi caerle dos lágrimas:
una al mar y otra a la tierra;
la del suelo, flor volviéndose,
y la de la mar una perla.

CRONICA

Ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

Los periódicos de ésta que constantemente nos combaten, atronaban todos los días nuestros oídos con sus defensas del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita y apuraban el diccionario de los denuestos contra el Ayuntamiento, Diputado y nuestra publicación, porque no les hacíamos coro asegurando a todas horas que el asunto no era político y se aplaudiría el bien de donde viniera.

No jaleamos a la Junta de defensa y caímos en su desarrayado y no la defendimos, porque consideramos al Ayuntamiento el verdadero representante y de mayor autoridad. No la combatimos, porque creemos que, para defender los intereses del país, conviene el mayor número posible de defensores, ya que todos tenemos este deber patriótico.

Acuerda el Ayuntamiento que su ilustrado arquitecto levante un croquis en que de una manera clara se vean el trazado a San Carlos y a Tarragona; la prensa adversaria ni siquiera dá de ello cuenta.

Dispone el Ayuntamiento que una comisión compuesta de su alcalde y Diputado a Cortes, pase a Vinaroz, Benicarló, Castellón y Valencia; recabe el apoyo de Ayuntamientos, Diputados provinciales, Diputados a Cortes; la prensa obcecada hace de ello chacota.

Acuerda la Junta de defensa que su secretario recorra las mismas poblaciones, pidiendo lo propio que la Comisión del Ayuntamiento, poniéndose en ridículo ante aquellas corporaciones. Esa misma prensa temeraria echa las campanas al vuelo en señal de triunfo ruidoso. ¡Cuán ciega vanidad!

Pero llega el día en que los importantes trabajos llevados a cabo por el Ayuntamiento y el incansable Diputado Sr. González, se hacen públicos consiguiendo en el Congreso un triunfo tan grande como inesperado, triunfo que asegura los deseos de Tortosa, la realidad del ferrocarril a San Carlos por Tortosa y que el proyecto de llevarlo a Tarragona se vea fracasado.

La prensa de oposición ni da de ello cuenta, ni siquiera traslada a sus columnas los telegramas de periódicos de otras localidades, en la sección telegráfica, por no reconocer los eminentes servicios prestados por el señor González.

¡Y esa prensa quiere dirigir la opinión pública! Afortunadamente el país la conoce y sabe que solo defiende y solo va donde se guisa y a donde se hace política de inmoralidades y de viles mercantilismos.

La Cámara Agrícola y el «Diario de Tortosa»

Nada tan ridículo como el querer apropiarse iniciativas ajenas; pero lo es mucho más cuando se defienden rebajando al que las inició.

El *Diario de Tortosa* tan altanero y desvergonzado en su número del viernes, insultando a nuestro amigo el Diputado señor Gonzalez y presentándole ante el país a remolque y presentándole ante el país a remolque de la Cámara Agrícola, enmudece ayer cuando con datos oficiales le probamos que la Cámara había hecho un mal plagio de la *Proposición de ley* presentada por dicho señor en 15 de Junio de 1892.

Nosotros que tenemos el alma más grande, que no nos inspiramos en mezquinas pasiones, cuando incurrimos en un error nos falta tiempo para enmendarlo. Pero el desdichado *Diario* tiene la desgracia de persistir en él.

Y que a la Cámara Agrícola no pertenecía la iniciativa en el asunto de aumentar los derechos a las semillas oleaginosas probado quedó el sabido; pero hoy debemos probar algo más, pues aun reconociendo su buen deseo, se ve que no estudió el asunto y que lo ha tenido completamente abandonado.

La Real Orden de 7 de Diciembre de 1895 es la que corresponde a la instancia que elevó la Cámara el 19 de Junio del propio año. Si hubieran tenido presente al formularla que una reforma arancelaria como la que pedía no podía dictarse de Real Orden por corresponder a los cuerpos Colegisladores, hubiese podido evitarse el fracaso.

Y, aparte de esto ¿qué ha hecho la Cámara desde el 11 de Noviembre de 1895 fecha de aquella? ¿En cuatro años justos y cabales no ha encontrado un diputado que haya formulado un proyecto de ley? ¿Por qué nada han hecho los señores Cañé, Lopez Dávila é Ibarra? ¿Por qué el *Diario* ha estado callado y no ha dirigido la más leve censura a los que tan mal han representado al país?

Mientras el verdadero protector de la producción olivarera nuestro querido amigo don Teodoro Gonzalez autor de la proposición de ley de 15 Junio de 1892 ampliada en la de 13 de Noviembre de este año, ha estado ausente del Parlamento, nadie, absolutamente nadie ha recordado los intereses de esta desgraciada comarca.

Y ahora pretenden otros la iniciativa.

Si la Cámara Agrícola estaba entera la de la *Proposición de ley* de 1892, usurpa la gloria a quien la merece. ¿No lo estaba? Pues en este caso se ve que solo la vanidad la animaba y de ninguna manera cuidaba de los intereses públicos que le están confiados.

Resulta también que en cuatro años nada ha hecho lo cual envuelve mayor responsabilidad, sabiendo que era indispensable una proposición de ley para poner en trámite este asunto.

¡Y esa Cámara es la que ha jaleado a los señores Cañé, Ibarra y Lopez Dávila para sublevarse ante la idea

LIBROS DE TEXTO

Precios de Catálogo
LIBRERIA MESTRE
ROSA II-TORTOSA

de que el señor Gonzalez fuera Diputado! ¡Envidias de la ignorancia! ¡Rencores de la impotencia!

A El Estandarte Católico

Para que los redactores del colega farisaico no se atasquen más en el atolladero donde se han metido sin pensarlo les advertimos que, en prueba de humildad con el Papa y de caridad con el prójimo, no toquen la cuestión de las guerras, pues no hay guerras justas cuando están en discordancia con las doctrinas pontificias y atacan por mera ilusión política los poderes constituidos que de Dios proceden como creador y regulador de sociedades humanas.

Igualmente le advertimos que no tememos que nadie nos coja los dedos entre puerta y puerta, pues estamos muy prevenidos contra toda contingencia de esta clase; sabemos muy bien lo que defendemos y la misión que cumplimos, gracias a Dios, en el actual momento histórico para desfacer muchos entuertos y descabargar á muchos ilusos que viven tristemente en el campo de funestas obcecaciones y de utópicos ideales políticos que están en evidente contradicción con las doctrinas del gran Pontífice *Lumen in ali*.

Huyan pues, de ese laberinto que no encontrarán de seguro una nueva Ariadna que les dé un hilo para salir de él. ¡Pobres Teseos!

CARRETERAS

Carretera de Benifallet

á Tivenys

El ingeniero Sr. Garcia de Quevedo recientemente llegado á esta provincia principiará los estudios de tan importante carretera con los ayudantes señores Perez de La Borda, D. Reinaldo Brea y dos sobrestantes, sobre primeros del próximo Diciembre.

Es por demás añadamos el interés que nuestro amigo Sr. Gonzalez tiene por esta obra y su deseo de complacer á los pueblos interesados.

Carretera de Garcia

á Mora de Ebro

De ésta que forma parte de la de Tortosa á Garcia se está instruyendo en esta provincia el expediente informativo correspondiente, uno de los infinitos trámites que se han de llenar antes de la subasta.

Reparación general de la carretera de Gandesa á Tortosa

Ultimado el proyecto reformado por la jefatura de Obras públicas ha sido ya remitido á la Dirección General del Cuerpo para su aprobación.

Reparación de la carretera de Castellón á Tarragona

Se está redactando el oportuno proyecto. No se dirá que no damos á nuestros lectores noticias interesantes y detalladas sobre nuestras carreteras.

Anulación de Repartos

Copiamos del *Correo de Tortosa*:

«En el recurso de queja interpuesto por nuestro estimado amigo de Roquetas, D. José Lavega Cid, ante la Dirección general de Contribuciones contra la delegación de Hacienda de esta provincia por haber aprobado el reparto de Consumos de la vecina ciudad, correspondiente al ejercicio de 1898 99, la expresada Dirección General ha acordado anular tanto la resolución de la Administración como la de la Delegación de Hacienda y reponer el expediente al estado que tenía cuando el Sr. Lavega reclamó de agravio ante la junta repartidora, apercibiendo á la Administración de Hacienda que en lo sucesivo cumpla y haga cumplir cuantos preceptos legales deben observarse en los repartos de consumos y expedientes.

Celebramos la equidad en que se ha inspirado la Dirección General de Contribuciones al dictar tal resolución la misma en que nos inspirábamos nosotros cuando desde las columnas de este humilde periódico hacíamos notar los vicios de nulidad de que adolecía dicho repartimiento, apoyándonos en el citado recurso del Sr. Lavega, á quien felicitamos, lo mismo que á los demás señores interesados en el asunto, por haber obtenido tan justa como para ellos favorable resolución.

¿Qué dirán ahora el acaudalado monterilla de Roquetas y su acólito?»

A nosotros no nos sorprende sabiendo que la administración municipal de Roquetas es la más desordenada de la provincia.

Fallecimiento

En la mañana de hoy después de haber recibido los Santos Sacramentos entregó su alma á Dios nuestro particular amigo el notario de esta ciudad D. Joaquin Tallada Quinzá.

Las bellas cualidades que le adornaban hacen que su muerte sea generalmente sentida entre los numerosos amigos y vecindario.

Reciba su hijo D. Joaquin y demás familia nuestro más sentido pésame y que el señor haya acogido en su santa gloria el alma del finado.

D. E. P.

El tiempo

Decididamente hemos entrado en el invierno á jugar por el frío que estos dias se ha dejado sentir en esta ciudad.

Ayer salieron á relucir muchas paños y los abrigos de todos géneros y castas.

Los sabañones comienzan su reinado desde anteayer.

Accidente

En la mañana de anteayer hubo un amago de incendio en una casa del barrio de Remolinos, siendo sofocado fácilmente con el auxilio de los agentes de la autoridad y de varios vecinos.

Licenciados

Hoy serán licenciados los soldados pertenecientes al reemplazo de 1896.

Asilados

A últimos del pasado mes de Octubre existían los siguientes asilados en la Casa de Beneficencia de esta ciudad.

Varones, 165; hembras, 150; total, 315.

Contribuciones

Las contribuciones directas correspondientes al segundo trimestre, se cobrarán en lo que resta de mes, en los siguientes pueblos de esta provincia.

Dias 21 y 22.—Alfara.

Dias 21 al 24.—Cenia.

Dias 21 al 28.—TORTOSA.

Dias 23 y 24 —Pratdip y Vandellós.

CALZADO SUIZO muy caliente y cómodo para pies delicados.

Zapateria Moreso, Plaza Catedral

Médico Oculista

José Ballester—Tortosa—La Cenia.

Consulía de 10 á 12 y de 3 á 5

Seccion oficial

Don Eduardo Rico Ballestrin, Alcalde de Constitucional de la presente ciudad.

Hago saber: Que finalizando el dia 30 del actual el plazo voluntario, para proveerse de cédulas personales del corriente ejercicio, todos los obligados por la Ley y comprendidos en el padrón correspondiente, se invita para que acudan en la Recaudación de arbitrios municipales de esta ciudad á adquirir dicho documento, pues en otro caso incurrirán en la multa ó recargos previstos en la Instrucción del ramo vigente.

Tortosa 19 Noviembre de 1899.

El Alcalde,
EDUARDO RICO.

Telegramas

Entierro solemne

Madrid, 20, 12'15 t.

Despachos recibidos de Cuenca transmiten detalles del entierro del obispo de aquella diócesis.

Ha sido un acto solemnisimo, que ha presenciado público inmenso.

En la presidencia del duelo figuraban el obispo de Badajoz, autoridades civiles y militares, corporaciones y otros distinguidos elementos oficiales.

El fúnebre cortejo marchaba entre una multitud de gentes que se hallaba repartida á ambos lados de la carrera presenciado el severo acto con respetuosa actitud.

Las fuerzas militares han prestado, como en tales casos, sus servicios para el mejor orden de la ceremonia y para mayor brillantez de la misma.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 20; 2'15 t.

El señor Silvela nos ha dicho que esta tarde recibirá á la comisión que de la permanente de las Cámaras de Comercio, visitará hoy el jefe del Gobierno.

Los prisioneros

Madrid, 20 3'30 t.

El presidente del Consejo cree que de los 800 prisioneros que, según participó ayer el consul de España en Manila, estaban en Albay, sólo serán libertados los enfermos.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

PACULL Y ROBERT

PLAZA DEL PINO entrada por la del BEATO ORIOL núm. 1.

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela tanto forastera como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico cerca de la Rambla del Gran Teatro del Liceo y despachos Centrales de Ferrocarriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina española Francesa.

Hospedajes á diario 5 pesetas.

Servicio á la Carta y por cubiertos á precios reducidos.

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5,

4
LA VERDAD
LA VERDAD

Librería Religiosa

Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda

clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel. ---A prieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería

y almacén de Calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color **forma novedad** fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barros y días de lluvia, último modelo á 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de piés de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada á la última moda

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral Arco del Romeu.--TORTOSA

Depósito de guanos y primeras materias

DE

JAIMÉ NOMEÑ

Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias. Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente á la Catedral.

ATENCIÓN

á los molinos aceiteros

Cofins perpétuos. Se aseguran y dan á prueba.

Para informes en casa su inventor MARCELINO SALVATELLA, Taller de máquinas, frente al Parque.

Tortosa